

Acuerdo 1338 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de la capacidad efectiva neta de la planta de generación Termocapachos

Acuerdo Número:

N° 1338

Fecha de expedición:

28 Agosto 2020

Fecha de entrada en vigencia:

01 Septiembre 2020

Acuerdos relacionados: Acuerdo 1299 Por el cual se aprueban los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 02/04/2020

Acuerdo 1330 Por el cual se aprueba el "Procedimiento para realizar la prueba de consumo térmico específico neto y capacidad efectiva neta de las plantas térmicas del SIN" y se fija la periodicidad de realización de las mismas - 10/07/2020

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión no presencial No. 610 del 28 de agosto de 2020 y,

CONSIDERANDO

- 1 Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1299 de 2020, Genersa S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con el número 202044020567-3 del 06 de agosto del 2020, modificar la capacidad efectiva neta de la planta de generación Termocapachos, teniendo en cuenta el cambio del transformador de potencia.
- 2 Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicaciones XM 016430-1 y alcance 016838-1 del 22 y 28 de agosto de 2020 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro capacidad efectiva neta de la planta Termocapachos, porque considera que dichos cambios cumplen con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
- 3 Que el Subcomité de Plantas en la reunión extraordinaria 318 del 28 de agosto de 2020 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de la capacidad efectiva neta de la planta de generación Termocapachos.
- 4 Que consultado el Comité de Operación el 28 de agosto de 2020 por correo electrónico, recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

- 1 Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico capacidad efectiva neta de la planta de generación Termocapachos, así:

Cambio de Capacidad Efectiva Neta Termocapachos

Planta	Parámetro a modificar	Valor anterior	Valor nuevo
Termocapachos	Capacidad efectiva	4.8	9.9

			neta (MW)			
2	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 31 de agosto de 2020 para la operación del 1 de septiembre de 2020.					

Presidente - Diego González

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre